

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2019-00131-00.

Teniendo en cuenta que el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil mediante Acuerdo 008 del 22 de febrero de 2022 designó al suscrito como miembro de la comisión escrutadora de los votos que se emitan en el municipio de Aratoca en la jornada electoral del próximo 13 de los corrientes, se dispone el aplazamiento de la audiencia programada en este asunto.

Para tal efecto, se fija el próximo diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d3e62bde0e0d3cdd74edb289d16ccdf22b652d6457bd14df94d166
0e1bf092ed**

Documento generado en 11/03/2022 02:43:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>